

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENICIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003- 2019-00546-00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS GONZALO RAMIREZ MONTOYA	ALCIDES CANO TEJADA Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN	28-11-2019	3 DIAS	14/12/2022	16/12/2022

Malambo, Diciembre 14 de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA Secretaria

Firmado Por:
Angelica Patricia Gomez Acosta
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5f27cbe21466f3f676f9f34be41113d35b1349ac332828c56e047166ca82e675

Documento generado en 14/12/2022 08:01:39 AM

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

www.ramajudicial.gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica